



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – Pone en conocimiento
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00505-00

Secretaría proceda a la elaboración de costas conforme se ordenó en sentencia de 23 de agosto de 2022.

CÚMPLASE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

NAH

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e135a33c127d7722b28aabfb0facb4ca35de1f2faad3b32adb61821fa07f49b9**

Documento generado en 02/09/2022 04:18:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>